

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.739

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería, Provincias, en trimestre  
Extranjero.

1500 pesetas.  
10

ALMERIA—Domingo 14 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.  
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.  
ANUNCIOS—40 cént. de publicidad en primera plana; 20 id. en  
tercera y 10 en cuarta. Para las suscripciones la mitad.

Número cuatro 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

D. LUIS ESPINA Y CAPO

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas,  
y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Uni-  
versidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

## La Emigración.

El problema de la emigración, tan negro y pavoroso siempre por la despoblación y la deshonra nacional que ocasiona, se presenta ahora más que nunca por la falta de dirección, de antecedentes, de medios con que se lleva a cabo.

Primero fué a Orán, la válvula de seguridad de las necesidades de nuestros braceros; después, al Brasil, verdadera ilusión de los desocupados; luego, a México y a las demás Repúblicas americanas, y de todos estos puntos han vuelto los que han podido—pobres y desesperanzados, después de sufrir penalidades y miserias sin cuento.

La emigración es una deshonra para la Nación, que debe evitarse. Abandonar a España, un país tan rico, donde todavía falta mucho por hacer, roturando terrenos incultos, dedicándose a su cultivo y contribuyendo con la inteligencia y la fuerza del hombre a hacerla

más grande, acusa mala dirección de los Gobiernos y una ignorancia extraordinaria en los pobres emigrantes.

Los Gobiernos no se han enmendado gran cosa. Era de su deber, cuando tenían colonias, dirigir a ellas la emigración y acaso aumentando la población española hacia aquellas, no las hubiéramos perdido; debió facilitar datos y noticias a los emigrantes, para impedir que fueran a la ventura en busca de su ruina; era de su incumbencia, en suma, impedir que la despoblación agravara el problema nacional, sin beneficio para nadie.

Hoy, perdidas las colonias, le quedan dos misiones que cumplir al Gobierno: una, promover obras y aumentar el cultivo de tierras por medio de canales y pantanos para invertir en ellos muchos brazos; otra, dar a conocer exactamen-

te a los españoles el estado económico de los puntos a donde se dirige especialmente la emigración, para que huyan de sus peligros y preparar la colonización de la región del Muni—si la comisión nos informa favorablemente—dirigiendo allí la corriente de emigración.

A la prensa toca ayudar al Gobierno en esa función y hoy se le presenta a LA CRÓNICA una ocasión para hacerlo, como lo ha hecho en otras muchas.

Un español amigo nuestro, un hijo de esta provincia, D. Nicolás Arance Gomez, natural de Laujar, nos escribe una atenta carta, que publicamos íntegra a continuación.

El Sr. Arance, residente hace bastantes años en México, Presidente de la Sociedad Española de Protección y Enseñanza, conoce aquel país y quiere evitar mayores males a sus paisanos que en un momento de obcecación, abandonan la patria en busca de fortuna.

Los resultados suelen ser desastrosos las más de las veces. Los españoles imploran en su gran mayoría, la caridad pública en México; no tienen albergue y carecen de trabajo.

La patriótica Asociación que preside el Sr. Arance, socorre a estos desgraciados, les dá camas y alimentos, y les facilitan medios para la repatriación.

¿Puede darse cuadro más doloroso?

Dos hijos de Laujar—nos dice el Sr. Arance—se encontraban en este caso; de un sacerdote, hijo del Fondón, sabemos nosotros, virtuoso, joven e ilustrado, que se trasladó a aquella Nación hace más de un año y sin recursos de ninguna clase falleció en una Quinta de salud.

Hay que evitar estos tristes hechos, y nosotros queremos contribuir a ello dándole publicidad. Empezar un largo viaje al azar, sin conocer el país al que se dirige, sin recursos, es un acto de atrevimiento que se paga muy caro y de fatalísimas consecuencias.

Mediten sobre ello los braceros y suspendan esa suicida corriente emigratoria, en Almería menos necesaria que en ninguna otra provincia, porque los trabajos agrícolas y las minas, les facilitan ocupación en todo el año y está menos justificado que otras veces, ese espíritu aventurero y temerario muy propio de españoles de principios de siglo.

He aquí ahora la carta del señor Arance:

de expender el pan, se encuentre en iguales condiciones que los de las tahonas.

3.º Que en el establecimiento no se haga venta de ningún otro artículo.

De las faltas en que incurra el expendedor en todo lo que se refiera al presente capítulo, es directamente responsable, y se le exigirá con independencia de aquella en que el fabricante resulte responsable.

La venta en los despachos se hará en iguales condiciones y precios que en las tahonas y no podrá expenderse pan más que de una tahona de cada clase que se fabrique, indicándose en la muestra de qué establecimiento es suursal el despacho.

La venta se hará al peso como en la tahona.

El Alcalde y los Tenientes de Alcalde, girarán con frecuencia las visitas oportunas para examinar las condiciones de las primeras materias, el aseo de los establecimientos, la limpieza en los talleres útiles y horno, calidad y peso de las masas y del pan, a fin de dictar las medidas que estime convenientes en armonía con la salud, interés del público y seguridad del vecindario.

La acción para denunciar estas faltas será pública, especialmente en lo

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. ALMERIA.

Muy señor mío: Verdadera pena causa ver por las calles de esta capital, un número no menos de doscientos compatriotas, en su mayoría jóvenes robustos, implorando la caridad pública para no morir de hambre, y durmiendo en los paseos, afirmados a las paredes y troncos de árboles, perseguidos por la policía, y todo por la absoluta falta de trabajo, por la miseria en que este país se encuentra.

Hará cosa de un mes, se presentaron a esta noble Institución, dos jóvenes paisanos, de nuestra misma provincia en la mayor miseria, en el momento los acogió, dándoles casa, cama y alimentos y por medio de una suscripción se reunieron fondos y nuestros infortunados paisanos, (cuyos nombres me reservo) fueron repatriados. ¡Nobles fines los que persigue esta Sociedad!

El Excmo. Sr. D. Telesforo Garcia, uno de los miembros mas prominentes de nuestra Colonia, y que siempre se distingue por sus altos, humanitarios y generosos sentimientos, contribuyó con más de dos terceras partes para los pasajes de nuestros paisanos.

Unos cuantos hombres como el señor Garcia, necesitábamos en América.

Ruego a V. Sr. Director, la publicación de esta carta en su digno periódico, para que nuestros hermanos no sean engañados y no vengán en busca de fortunas que jamás realizarán, dadas las condiciones por que atraviesa este país.

De Vd. atmo. amigo y paisano,  
N. ARANCE.

Méjico 12 de Junio de 1901.

Juan Bautista Dumas.

14 DE JULIO.

A poco de figurar en el mundo científico y siendo ya profesor en la Escuela Politécnica de Francia, Juan Bautista Dumas logró hacerse notar



por la profundidad y extensión de sus conocimientos y por sus atrevidas teorías de las «sustituciones» y los «equivalentes», que le costaron sostener viva polémica con el célebre científico Bezzelins, para provecho suyo, pues aunque ni salió victorioso ni derrotado de ella, tal resonancia tuvo y tanto talento y saber reveló Dumas en la discusión, que hasta por los más eminentes sabios fué reconocido entonces, no como una esperanza de la Química y de la Fisiología, sino como una legítima gloria de estas dos ramas de la Ciencia. Los he-

chos demostraron cuan acertado era tal juicio, y así lo reconocieron la Academia de Ciencias, la de Medicina y el Instituto de Francia, al concederle un puesto entre los suyos y distinguirlo con importantes comisiones.

Había nacido Juan Bautista Dumas en Alais (Francia), el 14 de Julio de 1800, y en su ciudad natal y en Ginebra, estudió la carrera de Farmacia, siendo discípulo de los sabios Candolle y Prevost.

A los 21 años de edad tomó el título de licenciado, trasladándose inmediatamente a París y logrando al poco tiempo ingresar en el profesorado de la Escuela Politécnica, en la que no tardó en adquirir fama por sus prácticas y teorías científicas.

La labor científica de Dumas es tan grande como meritísima, como lo demuestran las muchas obras que tenía escritas cuando le sorprendió la muerte en 11 de Abril de 1884, entre las que figuran «Lecciones sobre la Filosofía química» y «Tratado de Química aplicada a las Artes»; pero no obstante el mucho tiempo que en aquella empleaba, pudo prestar atención a la política.

Desde que en 1849 tuvo un puesto en la Asamblea Legislativa, raras fueron las Cortes en que no figuró su nombre; en 1851 fué elegido ministro de Agricultura y del Comercio; en 1860 fué nombrado senador y miembro del Consejo superior de Instrucción Pública, y tres años más tarde gran cruz de la Legión de Honor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CURIOSIDADES

NUEVO ARCO IRIS.

Mr. J. E. Talmage, de la Universidad de Utah, Estados Unidos de América, ha presentado un curiosísimo fenómeno natural al cruzar la isla de los Antílopes, en Salt Lake. Al bajar la ladera oriental vió entre su persona y la lancha, algo parecido al arco iris, pero de anchura desusada. No llovía, pero el viento había levantado grandes cantidades de polvo de «arena orbitica», consistentes en esferitas de brillo perlado que reflejando la luz solar producían aquel «arco de arena». Su anchura era casi doble que la del verdadero arco iris. El color rojo estaba en la parte exterior lejos del sol, y descubriese un tenue arco secundario; más allá del primero en sus colores de orden invertido. Mr. Talmage observó el fenómeno durante cinco minutos, hasta que se desvaneció al descender el astro solar.

PRIVILEGIO POSTAL.

No es sólo en España donde existen quienes tienen los privilegios de nuestros «carteros honorarios». En los Estados Unidos disfrutaban dos damas de ilustre apellido: Mrs. Lucre-

de las faltas previstas, será cerrada a la tercera vez que reincidiera y entregado a los Tribunales el fabricante, sobre todo cuando las infracciones recaigan en la falta de peso, no anunciada al público y a las autoridades.

Art. 201. Todo funcionario del Ayuntamiento que sabiendo el día que ha de ser inspeccionado el establecimiento ó expenduría de pan, diese conocimiento de ello a su dueño, será separado de su destino y entregado a los Tribunales.

CAPITULO IV.

Despacho de carnes, embutidos, mantecas y pescados.

Art. 202. La venta de toda clase de carnes se efectuará en las tiendas respectivas, con aseo y limpieza; habrá para ello la dotación de agua necesaria. Las paredes de los establecimientos estarán vestidas de azulejos ó marmol blanco hasta la altura de los colgaderos. Estos establecimientos mantendrán una ventilación continua y regular y no podrán hallarse en comunicación directa con cuartos habitables ni con portables.

Art. 203. Los mostradores tendrán 75 centímetros de ancho próximamente, estarán colocados en vertien-

Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES de la ciudad de Almería.

nombramiento de la Tenencia de Alcaldía del distrito respectivo y obtenida que sea la autorización necesaria, sólo podrá ponerse a la venta en el mismo despacho tahona, previo anuncio al público con la obligación de expenderlo 5 céntimos más barato, sin perjuicio de completar el peso con otra porción. En el caso de que no se cumpla este precepto en todas sus partes, incurrirá el infractor en las penas correspondientes.

Art. 193. Toda falta de peso ó de calidad, será castigada con el comiso, multa y entrega a los tribunales caso de reincidir tres veces, a cuyo efecto el Alcalde y los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, procederán al repeso cuando lo tengan por conveniente.

Art. 194. Todo pan que se venda

llevará la marca, nombre y número de la fábrica en que se haya elaborado y el precio a que se expenda, debiendo decomisar las autoridades todo el que no lleve estas condiciones, y aplicar las penas correspondientes al expendedor y al fabricante. Igualmente habrá de llevar un sello especial cada pieza de pan que se elabora exclusivamente para su consumo en asilos, hospitales ó cuarteles.

Art. 195. Para dedicarse a la expendición y venta de pan en cualquier forma que sea, se necesita la licencia previa de la Tenencia de Alcaldía del distrito, no permitiendo por ningún concepto sin este requisito. Todas las existentes en la actualidad, deberán ser renovadas en término de treinta días, quedando en caso contrario, caducadas y sin valor y efecto.

Para renovar las licencias es condición indispensable:

1.º Que el peticionario satisfaga los derechos municipales, se haya dado de alta en la contribución industrial y deposite en la Tenencia de Alcaldía respectiva, 50 pesetas como depósito, a responder de las multas que se le impongan. Este depósito habrá de reponerlo, siempre que por cualquier concepto no alcanzase la cantidad antes indicada.

2.º Que el despacho donde se ha

**Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.**

# “LA VASCO-NAVARRA.”

**Compañía de seguros á prima fija**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**

MURCIA 13,—ALMERIA

tía A. Garfield y Mrs. Julia Grant. Toda carta franquizada con la firma de cualquiera de dichas señoras circula por la red postal norteamericana sin excepción alguna y sin necesidad de timbre de Correos. Lo propio se entiende de la correspondencia dirigida á las dos célebres viudas, y otro tanto debe acontecer por ministerio de la ley, con todas las que hayan sido esposas de presidentes de la Unión.

## LA PRENSA EN AMERICA.

Los dos grandes periódicos norteamericanos «The World» y «New York Herald», han realizado en el año último beneficios líquidos de 2.500.000 francos y 3.750.000 respectivamente.

En la República Argentina existen 739 diarios y publicaciones periódicas. La capital, Buenos Aires, tiene 334, en cuyo número se comprende 8 diarios cuya existencia data de más de 30 años.

El idioma español está representado por 682 periódicos, de los 739 que existen. En inglés se publican 11, en alemán 10, en italiano 4 y en francés 7.

## COMPANIA DEL SUR DE ESPAÑA.

### BILLETES DE BAÑOS.

La Compañía del Sur de España ha anunciado ya el servicio de idas y vueltas á Almería.

Desde el 15 de Julio al 31 de Agosto se expenderán diariamente en todas sus estaciones, para Almería, billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, siendo valederos durante veinte y cinco días. El regreso desde Almería podrá hacerse á partir del noveno día de la expedición del billete completo. Los billetes expandidos en los días 18 al 28 de Agosto, servirán para regresar en cualquier día. Pueden utilizarse los trenes correos y mixtos.

A continuación publicamos los precios de los billetes y las estaciones que los expenden:

De las estaciones siguientes á las de Almería y regreso.

2.ª CLASE 3.ª CLASE.

	2.ª CLASE	3.ª CLASE
Baeza (empalme)	29'50	18'10
Torresblascopedro	28'35	17'45
Baeza y Begijar	27'15	16'70
García Gimena	26'20	16'10
Jódar	24'80	15'25
Los Propios	24'00	14'75
Quesada	23'00	14'15
Larva	22'00	13'00
Huesa y Alicún	20'60	12'65
Cabra del Santo Cristo	19'10	11'75
Huelma	18'50	11'40
Alamedilla	17'70	11'00
Pedro Martínez	16'60	10'20
Moreda	15'20	9'35
Huélago	14'50	8'90
Fonelas	13'05	8'05
Benalúa de Guadix	12'80	7'85
Guadix	12'20	7'50
La Calahorra	10'70	6'60
Huénaja	9'75	6'00
Finana	8'45	5'20
Abla	7'80	4'80
Doña María	6'55	4'05
Nacimiento	5'70	3'55
Gérgal	5'10	3'15
Fuente Santa	3'75	2'40
Santa Fé	2'60	1'60
Gador	2'05	1'30
Benahadux	1'45	0'90
Huércal	0'90	0'55

En los días de corridas de toros en Almería y cuyas fechas anunciará oportunamente la Compañía, las estaciones de Guadix á Huércal expenderán billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases para Almería, á los precios siguientes:

De las estaciones siguientes á la de Almería y regreso:

	2.ª CLASE	3.ª CLASE
Guadix	7'50	4'85
La Calahorra	6'60	4'10
Huénaja	6'60	4'10
Finana	5'85	3'60
Abla	5'85	3'60
Doña María	5'05	3'15
Nacimiento	4'85	3'00
Gérgal	4'35	2'70
Fuente Santa	3'50	2'15
Santa Fé	2'20	1'35
Gador	1'75	1'10
Benahadux	1'25	0'75
Huércal	0'75	0'50

## TRIBUNALES

Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

### Sección primera.

Juésves 18.—Causa del Juzgado de Canjajar, seguida contra Encarnación Jimenez Lozano, sobre defraudación.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Enrique Salmerón.

Viérnes 19.—Idem de Canjajar, contra D. José Amo Rubio y consortes, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Don Eulogio Romero, D. Andrés Diaz Galvez y D. Julio Estevan; procuradores, Sres. D. José Rodríguez Valero, don Juan Perez Garcia y D. José Plaza Alonso.

### Sección segunda.

Lunes 15.—Causa del Juzgado de Huércal Overa, contra Antonio Rodriguez Amador, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Luis Iribarne.

El mismo día.—Idem de Vera, contra Rodrigo Cervantes Cano, sobre disparo.—Abogado, D. Plácido Langle; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Martes 16.—Idem de Purchena, contra Antonio Borja Perez, sobre lesiones.—Abogado, D. Miguel Iglesias; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Miércoles 17.—Idem de Purchena, contra Juan Gonzalez y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Juan Perez Garcia.

Juésves 18.—Idem de Purchena, contra Manuel Bautista y otros, sobre disparo.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, D. José Rodríguez Valero.

Viérnes 19.—Idem de Berja, contra Francisco Marfil y otros, sobre atentado.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Pascual Roda.

**BOTICA CENTRAL**  
DE  
**DON JOSE PEREZ LOPEZ.**

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.

## GACETILLAS.

### La emigración.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca del artículo que con el epígrafe de «La emigración», publicamos en nuestro editorial.

Quisiéramos que los braceros de Almería y su provincia se hicieran cargo de todo lo que en él decimos, para huir de los escollos que las pueden acarrear el tomar determinaciones impremeditadas, emigrando fuera de la madre patria, labrándose las más de las veces su ruina, y privando á aquella de su necesario esfuerzo.

### Decorado.

Nuestro amigo el notable pintor escenógrafo D. Joaquin Acosta, ha pintado con destino al teatro del Parque, de Málaga, un magnífico decorado para «La Tempranica», que está siendo objeto de generales aplausos.

El gusto artístico y la delicada labor de nuestro amigo, se revela en cuantos trabajos realiza.

Le enviamos la enhorabuena, por los parabienes que con aquel motivo la prensa malagueña le tributa.

### Un telegrama.

El Capitan General del Departamento de Cádiz, General Mozo, ha dirigido al Comandante de Marina de este puerto, el telegrama que sigue: «Sirvas manifestar á Director periódico CRÓNICA MERIDIONAL, agradecido mucho y les agradezco la Marina, afectuosas frases que dedica á la Corporación como pie al telegrama dirigido á la Sociedad de Amigos del País de Almería, dándome su más sentido pésame por desgracia brigada torpedista.»

Estimamos en lo que valen las frases de afecto que el ilustre general Mozo dedica á nuestro querido Director con motivo de lo que LA CRÓNICA manifestó por la catástrofe de Cádiz, pero crea el distinguido jefe de la Armada, que no merecen gratitud las protestas de sentimiento que se elevan de los pechos honrados, en presencia de desgracias como la ocurrida en Cádiz, en ocasión de estar cumpliendo con su deber bravos militares en los que la nación confía su honor y su integridad con sobrada razón.

### Accidentes mineros.

En la Alcaldía de La Union (Cartagena), se ha dado conocimiento de los siguientes accidentes mineros:

Francisco Orellana Olea, de Berja, de 30 años, casado, herido por el golpe de una piedra en la mina «San Jorge».

Francisco Garcia Martin, de Huércal Overa, por desprendimiento de una piedra en la mina «Nación Española».

Juan Amat Garcia, de Alhama, de 50 años, casado, herido al hacer un esfuerzo en la mina «San Isidoro».

### Interesante.

Teniendo que hacerse el traslado de los asientos del libro antiguo de bóvedas de propietarios existentes en el Cementerio de San José de esta capital, al libro nuevo marcado con la letra B, se hace preciso que los dueños de las mismas comparezcan á la mayor brevedad al negociado de Cementerios de este Excmo. Ayuntamiento, provisto de los documentos que acrediten la posesión en evitación de errores en los nuevos asientos.

También se previene á los señores que tengan sepultados cadáveres en los nichos del Excmo Ayuntamiento que hayan cumplido los cinco años de su alquiler, que si en el improrrogable plazo de ocho días no hacen las correspondientes renovaciones, se trasladarán los restos al osario general de dicho Cementerio.

### Consignación aprobada.

Ha sido aprobada en Consejo de Ministros, la consignación de fondos para el pago de las clases pasivas de esta provincia en el presente mes.

### Ayuntamientos multados.

En Junta administrativa de Hacienda, se ha acordado imponer á los Ayuntamientos de Rioja, Santa Fé, Roquetas y Vicar, por defraudación á la renta del Timbre, las correcciones que siguen:

Al primero 150 pesetas de reintegro y 466 de multa; al segundo 91 de reintegro y 214 de multa, al tercero 31 de reintegro y 93 de multa, y al cuarto 65 de reintegro y 205 de multa.

### La baja de los francos.

Según puede verse en las cotizaciones, se ha acentuado alguna baja en estos últimos días. Sus causas son dos: una, que pasado el 1 de Julio, época del vencimiento del cupón del exterior y de muchas obligaciones de ferro-carriles, no existe la demanda grande y forzada que procedió á esta fecha; otra, que se anuncian proyectos para modificar ó influir en la circulación fiduciaria y el problema de la moneda, y con estos avisos, algunos que tenían acaparados francos; los venden ante el temor de que ba-

jen, sin esperar que los proyectos sean conocidos, ni meterse á examinar si, aunque se planteen, serán eficaces.

Esta es la explicación de la baja, que tal vez no es más que un episodio que procurará aprovechar los que para necesidades positivas más ó menos próximas del comercio, no para especular, tengan precisión de proveerse de francos.

### «Idearium».

Hemos recibido el número 26 de esta importante revista ilustrada que se publica en Granada.

El número á que hacemos referencia, es como todos, una manifestación del gusto y elegancia que en la confección demuestra la empresa de «Idearium», hoy sin duda alguna, de las que mayor aceptación tienen en España.

Publica un precioso fotograbado de la ciudad de Cádiz, y trabajos en prosa y verso de reputados escritores y poetas.

### Nuevas fontanas.

El Alcalde ha ordenado, de acuerdo con el concesionario de las aguas, la instalación de nuevas fontanas para el abastecimiento del público.

Dichas fuentes se instalarán en las calles de San Anton, Estrella, Rambla de Alfareros y entrada del Barrio-Alto.

Se están haciendo las obras necesarias para que la fuente de la Plaza Vieja dé doble caudal de aguas del que en la actualidad dá.

### Los niños almerienses.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros una corrida de novillos, por la cuadrilla infantil almeriense que dirige Francisco Aloy (a) Caldera.

Las reses son de una célebre ganadería de Córdoba, esperándose que den mucho juego, teniendo ocasión los niños almerienses de lucir nuevamente sus excelentes condiciones, como lo demostraron en la corrida del domingo anterior.

### Libramientos.

Esta Delegación de Hacienda, ha sido autorizada para pagar los libramientos de carácter no preferente, expedidos hasta fin de Junio último.

### María Gonzalez.

Después de una brillante temporada en el teatro Trindade, de Lisboa, ha regresado á Madrid, la bella triple Srta. María Gonzalez, que en nuestra capital cuenta con muchas simpatías. La señorita Gonzalez no ha seguido actuando en dicho teatro por haber cesado la Empresa que la había contratado en Madrid.

### Monte de Piedad.

La subasta de ropas y otros efectos empeñados en el Monte de Piedad desde el 15 de Septiembre al 15 de Noviembre y que no hayan sido de empeñados, ni renovados, tendrá lugar los días 18 y 19, de una á tres de la tarde.

Los días 16 y 17 estarán expuestos en la sala de subastas todos los lotes para que sean vistos y examinados por los compradores que quieran concurrir á la subasta.

### Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Abla, dotada con el sueldo anual de 975 pesetas.

### Combinación de mitras.

Bajo este epígrafe dice lo siguiente, nuestro colega «El Defensor de Granada.»

«Según informes autorizados, es muy probable que el actual Obispo de Guadix Sr. Fernandez del Rincon, pase á gobernar la diócesis de Jaen, sustituyendo al Sr. Guisasaola.»

Este prelado se considera el candidato que reuna mayores probabilidades para el obispado de Madrid-Alcalá.

Otro candidato á la silla de Jaen, es el actual Obispo de Palencia, y en caso de ser éste el nombrado, el señor Rincon pasaría desde Guadix á la diócesis de Almería.

En el ministerio de Gracia y Justicia, se han recibido muchas solicitudes de los pueblos más importantes de la provincia de Jaen, pidiendo que al ser trasladado, como se espera el Sr. Guisasaola, sea sustituido por el señor Fernandez del Rincon.

### El Sr. Alcalde.

Los vecinos que habitan en la plaza de la Mula, nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde por si pudiera remediarse la falta de alumbrado de que allí adolecen.

Existe en dicho sitio un solo farol, y está hecho pedazos y no se enciende.

Juzgamos atendible el ruego y esperamos que no lo echará en olvido el Alcalde accidental Sr. Perez Lopez.

### Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria:

D. Francisco Orozco de Cumella.—Un niño Jesús de biscuit, un guarda-

pañuelos de raso bordado y una caja forma pandereta pintada.

N. N.—Siete folletos de propaganda.

Papelería «Non plus ultra» de J. Badmar.—Cinco petacas de cuero, una id. para cigarrillos, una cartera, veintiseis lápices forma cigarro, un barril de vinagrillo, un tintero, una pila con crucifijo de metal blanco y cruz de peluch, un porta moneda y otros varios objetos y libritos.

D. Hermenegildo Berdejo.—Cuatro ramitos, dos guirnalda y tres plumas para sombrero.

D. Jacinto Fragua.—Un cuadro grande oleografía, representando á la Virgen del Rosario.

D.ª Francisca Cordero, viuda de Orozco.—Dos botellas de cristal, una cafetera de china y doradas, una botella y plato de id. id., una azucarero de cristal, media docena de platos de china con orla dorada, una docena id. id., orla verde y dorada y media más pequeños con filo dorado.

### Ajustes de tropa.

La Comisión liquidadora del batallón cazadores de Llerena tiene terminados sus ajustes, pudiendo los interesados que lo soliciten reclamar sus alcances de la citada Comisión liquidadora.

### Festecjos.

En honor de Nuestra Sra. del Carmen se quemarán magníficos fuegos artificiales en la noche del día 24 de los corrientes.

El día 25 se verificará la solemne procesión de la Virgen que este año como los anteriores, revestirá gran solemnidad.

### El crimen de esta madrugada.

A la una y cuarto próximamente de esta madrugada el sereno de la calle de Toledo Antonio Ruiz Cruz oyó voces de socorro que partían de una de aquellas casas, y al acudir se encontró en el Lugarico, á un hombre tendido en tierra, que manaba abundante sangre de una profunda herida que tenía en el vientre.

Conducido inmediatamente al Hospital, pudo apreciarse una terrible punalada por debajo del ombligo de carácter gravísimo. Dijo llamarse Carlos Bustos Lopez de 22 años, natural de Almería y que lo había herido encontrándose á la puerta de su domicilio en dicha calle de Toledo por una cuestión futil, otro individuo llamado Rafael Perez, de oficio carpintero, quien después de cometido el delito emprendió la fuga.

Mientras en el Hospital se curaba al herido y este prestaba declaración ante el Juez de Instrucción Sr. Delgado que había sido llamado, el agresor Rafael Perez, se presentó espontáneamente al sereno de la calle del Aire Antonio Antequera Rodriguez.

Al llevar detenido este al citado Perez al arresto, presentósese en la plaza Vieja una pareja de orden público y el segundo inspector de vigilancia, cuyos agentes obligaron al sereno Antequera, según nos ha dicho el mismo interesado, á que le entregaran el preso que entonces fué llevado á la Inspección del Cuerpo de Orden Público.

En vista de la gravedad del herido le fué administrada á este la Extremaunción.

### El Puente sobre la Rambla.

El Alcalde interino recibió anoche del Alcalde Sr. Muñoz, el telegrama que sigue:

«Acompañado Senador Sr. Verdejo habló Comisario Régio, reiterando éste ofrecimiento puente; sacamos impresión de que importante mejora será un hecho; en breve plazo se ultimarán detalles para anunciar subasta.—Muñoz.»

La gestión del Alcalde y del señor Verdejo merecen todo género de encomios, tratándose en esta ocasión de una mejora que hace largo tiempo demanda la capital y que es necesaria á todas luces.

### Incendio en Adra.

Anteanoche se declaró un incendio en el establecimiento de la vacina de Adra, D.ª María Perez Palomo, constituyéndose desde los primeros momentos en el lugar del siniestro, todas las autoridades de aquella localidad, logrando localizarlo después de seis horas de incansables trabajos.

Las pérdidas ocasionadas, son de mucha consideración, sin que afortunadamente se haya tenido que lamentar desgracia alguna personal.

Únicamente con el consumo diario de Tropón, se puede adquirir la certeza absoluta de conservar siempre en buen estado la salud y las fuerzas.

### Colocación.

La desea un joven de 18 años, para dependiente en comestibles, para lo cual se encuentra al corriente, por haber servido en esta plaza algun tiempo. En esta redacción informarán.

### Consejo utilísimo.

Para curarse del estómago y de los

intestinos, haya ó no dolor, tómesese el Elixir Estomacal de Carlos. Pídase siempre Elixir Estomacal de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Balneario "El Recreo"**

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandes sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

- Uno. . . . . Ptas. 0'15
- Ocho tarjetas. . . . . 1
- Habitación por abono, sin gabinete. . . . . 1
- Con ídem. . . . . 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.



**Teatro-circo Variedades.**

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica-lírica que dirige D. Servando Cebón, son las siguientes:

A las 8 y 1¼, «La buena sombra.»—A las 9 y 1¼, «Lucifer.»—A las 10 y 1¼, «La sobrina del sacristán.»—A las 11 y 1¼, «Los presupuestos de Villapierde.» (reformados).



**Vapor «El Fomento»**

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vezquez, Castaños, 2, bajos.



**Vapor Castilla.**

Saldrá de este puerto el día 18 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 17 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



**Discurso elogiado.**

Madrid 12, 8.

El periódico ruso «Novoie Vremia» elogia el discurso del Ministro francés Sr. Delcassé, negando que Francia trate de extensiones territoriales en la región del Tíbet, añadiendo que la nación francesa debe reservar sus fuerzas para otras empresas que la produzcan más positivas ventajas.

**Cambio de comunicaciones.**

(A las 9.)

Entre el Ministro de Ha-

cienda de Rusia y el Secretario de los Estados Unidos se han cambiado varias comunicaciones, acerca de los derechos adicionales asignados á los productos de uno y otro país.

**Invitación aceptada.**

(A las 9'40.)

El duque de Aosta, invitado por el Emperador Guillermo para asistir á las maniobras de Dantzig, ha aceptado la invitación previo el asentimiento del Rey Victor Manuel.

**Próxima vista.**

(A las 10.)

Ante el Tribunal de Bonn vá á verse en breve un proceso que arranca del hecho de haber sacado un fotógrafo una instantánea del Príncipe imperial, cuando éste se hallaba consagrado al ciclismo y haberla puesto á la venta. Ahora trata de dilucidarse si esto constituye un delito de lesa majestad.

**Caida de un Ministerio.**

(A las 11.)

La prensa radical de Italia cree inevitable la caída del actual Ministerio, por no estar en relacion la crueldad de su conducta durante las turbulencias de Ferrara con los antecedentes liberales de la Corona.

**Para recibir al ejército expedicionario de China.**

(A las 11'35.)

Es posible que para mayor solemnidad de la llegada á Francia de las tropas expedicionarias de China y de su jefe el general Voyron, marche á felicitarle á Marsella el Presidente de la República.

**Noticia infundada.**

(A las 12.)

Dicen de San Petersburgo que carece de fundamento la noticia publicada por algunos diarios extranjeros de que el rey y la reina de Italia deban venir á ésta capital el 4 de Octubre.

Por otra parte los Emperadores de Rusia estarán ausentes de la capital durante todo el mes de Octubre.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL**

**Sagasta en Palacio.**

Madrid 14, 12.

El Sr. Sagasta ha estado hoy en Palacio conferenciando con la Regente acerca del desarrollo de las discusiones parlamentarias.

Dió cuenta á S. M. del escandaloso incidente ocurrido en el Congreso por la injustificada actitud del Sr. Romero Robledo ante los propósitos del Gobierno de que se aprueben las actas de Barcelona.

**Proposición incidental.**

(A las 15.)

El Sr. Rodrigo Soriano ha presentado hoy al Congreso una proposición incidental acerca del asunto relacionado con las obras del tercer depósito del Canal de Isabel II. Intervinieron en la cuestión los Sres. Villanueva y Prados, suscitándose varios incidentes.

Continuó la discusión del Mensaje y luego la de las actas de Barcelona.

**BARRILES ESPECIALES**

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

**De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.**

Se compone de una sola plancha de madera encurvada en forma cilíndrica y de dos fondos. Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril. Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores. Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos. Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza. Tambien se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia. Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

**MUEBLES DE REJILLA,**

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

**PLATERIA CHRISTOFLE**

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León--Ubaldo Abad--Tiendas 6

†  
EL SEÑOR  
**DON DIEGO CLEMENTE COLLADO,**  
Ha fallecido el día 13 de Julio de 1901,  
después de recibir los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**

Su esposa D.<sup>a</sup> Esperanza Caparrós Pardo, sus hijas D.<sup>a</sup> Antonia, D.<sup>a</sup> Juana, D.<sup>a</sup> María, D.<sup>a</sup> Silvestra y D.<sup>a</sup> Esperanza, su hermano D. Jerónimo y sus hijos políticos D. Joaquin Vicente del Aguila, D. Pedro Rodríguez Córdoba, D. Eusebio Ruano, D. Francisco Miras y D. José Rodríguez Novis y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos encomiendan su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 14 á las 4 de la tarde, por lo que recibirán especial favor. El duelo se recibe en la calle Real del Barrio-Alto número 125 y se despide en Belen.  
**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

**Cese--Sustituto.**

(A las 15'30.)

La «Gaceta» del lunes publicará un decreto en el que se dispone la cesantía del señor Moret en el cargo que venia desempeñando, y nombrando para sustituirle al señor D. Alfonso Gonzalez.

Para la subsecretaria del Ministerio que ocupó el señor Moret, indicase al señor Galarza.

**Peticion.**

(A las 16.)

Hoy ha pedido en el Senado el Sr. Bustrelle se persiga por el Gobierno la fabricación fraudulenta de alcoholes industriales.

**La discusion del Mensaje.**

(A las 18.)

En la discusion del Mensaje, han intervenido hoy los Sres. Bengoa, Taberga y Obispo de Palencia.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 76-85.  
4 por 100 exterior, 79-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 00-00.  
Paris á la vista, 37-25.

**Las actas de Barcelona.**

(A las 19.)

Despues de un largo y reñido debate, han sido hoy aprobadas en el Congreso las actas de Barcelona por 111 votos contra 36.

**Precauciones.**

(A las 20.)

Telegramas de Barcelona, dicen que se han adoptado por las autoridades todo género de precauciones en vista de la presentacion de la peste bubónica en Marsella.

**PERPEN.**

**BOLSA.**

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 13, 18'40.

4 por 100 interior fin mes . . . 71-85  
4 por 100 » contado . . . 71-85  
4 por 100 exterior . . . . . 78-00  
4 por 100 amortizable . . . . . 80-80  
Cubas del 86 . . . . . 00-00  
Id del 90 . . . . . 71-50  
Amortizable al 5 por 100 . . . . . 84-10  
Filipinas . . . . . 00-00  
Londres á la vista . . . . . 00-00  
Paris . . . . . 37-25  
Se efectuan compras y ventas.

**GRANDES**

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, Obispo ORRERA y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjales; «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asieran maderas para toda clase de envases.

**VIZCAINO**

CIRUJANO-DENTISTA. Paseo del Principe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los dias, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

**La elegancia**

JUANA NAVARRO. Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS. Umbilicales, matriz, sobrepardo y para redución del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ulmos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para correcuras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras. Paseo del Principe 38.

**PASTILLAS**

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidos de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA. Sueltas 15 céntimos.

**ALMACEN DE MADERAS**

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO. Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente a la puerta lateral del Teatro.

**Serrinde corcho**

bueno y barato, se vende en Terqua. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yeora.

**L'UNIVERSO**

Compañía de seguros marítimos y terrestres.

Agencia en Almería: Sres. José Sanchez y C.<sup>a</sup> (Reina 11) Contáctese á una preguntada esta agencia á la dirección UVAS.

Estos seguros podremos hacerlos á la prima de 0,45 por 100 en viages por vapor desde cualquier puerto de la Peninsula á cualquier otro de Inglaterra y á 0,70 por 100 á los puertos que citan de Norte-América, New-York, Boston, respondiendo bajo un sobrepromo de 1/8 por 100 de los riesgos por ferro-carril desde su procedencia á los puertos de embarque y otro 1/8 por 100 por riesgos de ferro-carril cuando las mercancías vayan destinadas á poblaciones del interior de Inglaterra ó de la América. Queda cubierto el riesgo de lanchas. Se abren pólizas distintas.

**PIANOS.**

**ORTIZ Y GUSO.**

La primera marca española en competencia con las extranjeras. Ventas á plazos y al contado. Catálogos gratuitos. Antonio Sanchez Puzos, MARCO 6.

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

de todas clases. ESPECIALIDAD en gorras.

SOMBREROS DEL REINO Y EXTRANJERO

4.—TIENDAS—4

**JOSÉ GIL, CALLISTA**

Oftrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

**MOJAMA**

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Lesana Navarro.

ALMERIA. IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAPES Y CHOCOLATES

# LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montera 3. Madrid

**GOTA LICOR**  
DEL Dr.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

## LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

**DIRECTOR: DR B ALIÑO**

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos **REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores**

SE ENVA ÚMEROS DE MAYOR AGRATS Á QUIE LOS PDA.

Redacción-Administración: plaza ajeros 6.—Valencia

**IMPORTANTE.**—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Celtivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodónero».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades».

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodónero» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

«Cartilla de la vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0'25 pesetas.

## LA "FAJA ELECTRICA"

La FAJA ELECTRICA del Dr. SOMMA, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electro-terapia. La Electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afeciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anétero, látero, retroversion, flexiones y tropelapsos del útero, rol general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desahoga en la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al fec to voltímetro ó miliamperómetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, ya al aplicar los polos de la FAJA sonará en el acto.—Gabinete electro-terápico, Carrretas 19, pral., MADRID.—Horas de 10 á 12 y de 4 á 6.—Se envía gratis folleto explicativo.

## SE ALQUILA.

Una local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa fondo habitable. En la misma calle núm. 5, informado rón.

## 30

### Píldoras saludables de Muñoz

Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéplicas, laxantes y purgantes. Desaloja la bilis y estimula el estómago y el intestino. De gran utilidad contra la hipocindria, ictericia, anorexia, náusea, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, lo que por su vida sedentaria. La imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar callosas y congestiones. Deben á disposición de todo el que quiera, gratis de indicio, facultativos y científicos, encomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y á quien lo dude, por 60 cts. puede conocerse. V. MUÑOZ, FARMACIA, 20, quien envía por correo al mismo precio. Fichas también en las principales farmacias de España.

## PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de AGUAS AZOADAS, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de NITRÓGENO y de OXÍGENO, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales Panticosa, La Aliseda, Urtemaya y Tolox, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, estómago, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, flujos y menstruación dolorosa.

Médico-director, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

## POMADA

PREPARADA POR GALLURT VIVAS Milagrosa en toda clase de úlceras, herpes, granos rebeldes y en general en todas las enfermedades de la piel sea cualquiera la causa que las originan.

Atestiguan su eficacia muchos enfermos, los cuales certifican su curación. Como prueba de su maravilloso resultado á los incredulos se les facilita muestras gratis en la Botica del Rosario, calle de la Reina.

## EL GLOBO

Establecimiento de comestibles

DE Genaro Ruiz Gil,

Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mahón, calidad superior. Riquísimo chorizo y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, salchichón, miel y diversidad de artículos.

## LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos, dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.



**Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO**  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fábrica en Bilbao (Erando)  
TRANVIAS AÉREOS  
planos inclinados, transmisiones por cables  
JABLES DE ACERO  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
APARATO DE ENGANCHE  
todas pendientes, con privilegio  
ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudio y suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apertado 67.  
Telegrama: CAELER: Desierto Erando.

## "ESTOMACALINA"

ALFAGEME.

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.



## LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED) ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER 101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.

Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 20.



## LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y droguerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

## Jabón medicinal DE BREIA

marca "La Giralda,"

Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel

y toda clase de enfermedades cutáneas

DE VENTA:

Droguerías, farmacias y perfumerías.